

Acto # 201

Reunida la honorable corporación municipal del Municipio de San Esteban departamento de Olancho en sesión ordinaria celebrada el día martes 01 de Marzo del año 2022 siendo las 2:00pm presidió el Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz en su condición de Alcalde municipal contando con la

copán



Presidencia del Bach. Julio Hernan Cruzari Flores Vice-
Alcalde y de los señores regidores por su orden:
Lic. Elida Carlota Turiños Ruiz I Regidora, Sr. Eber
Juvenal Argueta Anosta II Regidor, Lic. Hector Riquar-
do Galcas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez
IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado
V Regidora, Lic. Zonia Margarita Romero Guillen III
Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Anosta III Regidor,
Sr. Wilson Bartolo Tabara Fuentes VIII Regidor y la
Secretaria Municipal Martha Olivia Mendez que acordado
se procedio a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Evonum
 - 2.- Invocación a Dios
 - 3.- Apertura de la Sesión
 - 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
 - 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
 - 6.- Aprobación de Ejecución de Subsidio a Educación
 - 7.- Aprobación de Ejecución de Subsidio a Juventud
 - 8.- Aprobación de Ejecución de Subsidio a la Mujer
 - 9.- Aprobación de Ejecución de Subsidio a Seguridad
 - 10.- Informe de Supervisión al departamento de Auditoría
Interna por parte del Tribunal Superior de Cuentas
 - 11.- Aprobación de Informe de Actividades de Auditoría
mes de Enero 2022
 - 12.- Aprobación de Adendum al plan de Arbitrios año 2022
(Solicitud sala de juego y Aseuadero)
 - 13.- Aprobación de Solicitud Para realizar Practica Profesional
 - 14.- Informe de Recaudación de Ingresos mes de Enero- febrero
2022
 - 15.- Ampliación Presupuestaria por Superación de Ingresos
Enero- febrero del 2022
 - 16.- Espacio Solicitado por JPSE
 - A.- Confirmación de comisiones de Trabajo
 - 18.- Varios
 - 19.- Cierre de la Sesión
- pto #01 Comprobación del Evonum

se verificó la asistencia de los regidores
descritos de forma completa

Pto #02 Invocación a Dios

La cual fue dirigida por Tulio Hernan Crozier

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde se dirigió a todos dando por abierta la reunión a las 2:15 pm.

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

Pto #06 Aprobación de Ejecución de Subsidio a Educación

El Ing. Miguel Mendez Alcalde municipal pidió a darle lectura al artículo #25 de las facultades de la corporación municipal y del artículo #43 de las facultades que tiene el Alcalde municipal en donde expreso que el subsidio es un bolsón donde se puede dar respuesta a muchos centros educativos que requieren gastos menores el cual dio una explicación detallada de la distribución de la transferencia en cuanto a los subsidios.

Lic. Zonia Romero expreso que respeta la autoridad del Alcalde, en el cual expreso que el cuerpo legislativo es la corporación y que el Alcalde es quien administra los fondos que son del pueblo, a la vez trata de respetar la autoridad.

Lic. Ricardo Galeras presenta moción para que el Alcalde pueda administrar de forma directa para que se resuelva algunas necesidades en centros educativos y que se ponga un techo de



180
moción que fue sancionada por la lin.
Ella y Juvenios.

Lic. Rene Padilla expreso que esta de acuerdo con la moción ya que en las escuelas siempre hay necesidades ya que seria muy complicado esperar la reunion por cada gasto pequeño.

Sr. Eber Argueta pregunta cuanto se gasta en los subsidios debido a la experiencia por que se puede bajar o se puede subir, considerando que se deben de definir prioridades.

Lic. Zonia Romero expresa que no esta de acuerdo con la moción ya que usted es el ejecutivo y le corresponde la administración.

Sr. Wilson Tabora expresa que las necesidades son muchas el cual se debe de resolver por prioridad y expresa que se estan haciendo el trabajo bien, por lo que invita que se usen para que se trabaje de la mejor manera.

Alcalde Ing. Miguel Mendez expreso que los gastos se miden y se presentan los informes de forma trimestral y tambien se presentan los ingresos de manera mensual.

Suficientemente discutido se procedio a la votación la cual se aprueba la moción de que se autoriza al Alcalde para que otorgue subsidios hasta por un monto maximo de L. 20,000.00 (veinte mil lempiras) de forma directa en el sector de educación con 8 votos a favor y un voto razonado por la Lic. Zonia Romero ya que no esta en contra del espíritu de la moción pero considera que el tramite se hace mas burocrático.

Lic. Fredy Lopez presenta moción para que se asigne un 6% de los fondos presupuestados del subsidio a educación a la dirección municipal de educación para que se cubran gastos varios como ser: papekita, combustible, murales entre otros para el funcionamiento

de la educación municipal y con lo del  todavía no está listo por que lo de procrear no se ha definido y tomar algunas decisiones con los comunales, moción que fue secundada por el Sr. Eber Argueta.

Lic. Zonia Romero considera que es andar mendigando por cada tramite, por lo que le parece viable que se asigne a la educación municipal.

Lic. Elida Turcios expresa que las direcciones municipales dependen financieramente de la Secretaria de Educación.

Sr. Eber Argueta expresa que lo que la ley no lo prohíbe lo permite por lo que sugiere que se le apoye ya que este año hay un gran icto en la educación.

Ing. Miguel Mendez expresa que nunca se ha dado así.

Sr. Wilson Jaborra expresa que con el tema que se está trabajando de forma practica pero que despues no quiere tener problemas por lo que no mira problemas que lo soliciten, a la vez manifiesto que la educación sera manejada por libre ya que tiene que tener cuidado con lo de los maestros y que tienen que tomar decisiones por color politico. Suficientemente discutido se sometio a votación el cual la moción del subsidio del b.l. se obtuvieron 3 votos a favor de Eber Argueta, Fredy Lopez, Zonia Romero y 6 votos a favor de que el subsidio se siga manejando de forma administrativa como se ha venido manejando.

El Ing. Miguel Mendez expreso que se encuentra invitada la Lic. Carolina Rodriguez directora municipal de educación por lo que le scdio la palabra. Lic. Carolina Rodriguez expreso que han estado trabajando en el tema educativo y que ya tiene los datos de cuantos maestros se pagan de forma ofi-



expresó que en el casco urbano se está esperando la respuesta de la departamental con algunos centros educativos, ya que ahorita el problema es que hay varios marcos que están con la misma matrícula.

Jng. Miguel Méndez expresa que en educación se tiene claro que tiene su independencia en educación y por lo tanto no se ha pedido favores por marcos.

Lic. Ricardo Galera le brinda una disculpa por algunos inconvenientes que se surtieron con su persona a la vez reiteró el apoyo al sector educativo.

Lic. René Padilla manifestó que se gestionó el tema de los vagueros en las carreteras ya que es muy importante ya que en la zona norte no se han vaguado.

Lic. Carolina Rodríguez expresó que se reuniría con el doctor Alvaro Méndez jefe de salud para tratar el tema, a la vez presentó los gastos que se han realizado y también manifestó que se está gestionando otro local para ubicar las oficinas porque donde está ahorita es muy pequeño.

Jng. Miguel Méndez expresó que ya se tomó el tema del subsidio y se manejará como se ha estado trabajando.

Pto #07 Aprobación de Ejecución de Subsidio a Juventud
El Jng. Miguel Méndez Alcalde municipal socializó de como se ejecuta los fondos de la juventud el cual se dio lectura detallada de los gastos.

Subsecuentemente disueltos la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos se aprobó que el Alcalde ejecute el subsidio a la juventud de forma administrativa y autoriza al Alcalde para su ejecución.

Pto #08 Aprobación de Ejecución de Subsidio a la Mujer



Jng. Miguel Mendez al igual que el subsidio de la juventud se presento un informe detallado de como se maneja el subsidio de la mujer indicando que dicho porcentaje se maneja en base a las disposiciones del presupuesto el cual se ejecuta en base a la distribución siguiente

- 20% c/c de prevención de violencia
- 30% Economía
- 10% c/c participación social y política
- 20% c/c de salud
- 10% c/c de Educación
- 10% c/c de ambiente

El cual cada departamento realiza su plan operativo anual para ejecutar dichos fondos suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos Autoriza al alcalde que se ejecuten los fondos del subsidio a la mujer de forma administrativa.

Pto #09 Aprobación de Ejecución de Subsidio a Seguridad

Jng. Miguel Mendez al igual que el subsidio a la mujer se presento un informe detallado del subsidio a seguridad el cual se explico la forma de como se ejecuta y los gastos que comúnmente se ejecutan.

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos Autorizan al Alcalde para que se ejecute el subsidio a seguridad de forma administrativa.

Pto # 10 Informe de supervisión al departamento de Auditoria Interna por parte del Tribunal Superior de Cuentas.

El Jng. Miguel Eduardo Mendez manifestó que se había recibido la visita de la supervisora

Se ordena la lra. Ledys Patricia Amaya fiallos del Tribunal superior de cuentas al departamento de auditoria interna en donde estas supervisiones de auditoria interna en donde estas supervisiones se hacen de manera periodica el cual se le dio la palabra al auditor interno Rene Arturo Duarte Pa. dilla el cual procedio al darle lectura a la supervisión realizada del 08 al 11 de febrero del año 2022 el cual se detalla a continuación **Recomendación N° 1:** Dar cumplimiento a las recomendación N° 10 del informe N° 07-2019 cumplimiento inmediato.

Recomendación N° 2: Continuar y finalizar las auditorias al departamento de justicia municipal y actualizarla (extendiendo el periodo a la fecha) cumplimiento julio 2022

Recomendación N° 3: Auditoria Interno: Desarrollar los cuestionarios y evaluar conforme a la metodología 2020, elaborar el informe de control interno. y realizar las recomendaciones que de esas evaluaciones se deriven cumplimiento conforme al POA 2022.

Recomendación N° 4: Alcalde Municipal: Proceder a realizar una toma física de los inventarios de bienes, asimismo codificar, clasificar el inventario de bienes de la siguiente manera:

- Inventario de bienes en buen estado y en uso
- Inventario en mal estado

Asignar por escrito a cada uno de los empleados responsables la custodia de los empleados responsables la custodia de los bienes en uso.

- Gestionar ante la dirección Nacional de bienes nacionales del estado, realizar el despacho de los bienes en mal estado.

Recomendación N° 5: a la corporación municipal actualizar el organigrama conforme a la estructura organizativa actual, incluir la fecha y # de acto de aprobación e insertar el logo de la municipalidad cumplimiento inmediato.

Recomendación N° 6: a la corporación Municipal. Indicar al alcalde para una revisión del Manual de puestos y funciones.

nes y allegir el antulado que con-
su reglamento no responde, una vez sobanando pre-
sentarlo ante la corporación municipal para su apo-
bacion cumplimiento inmediato.

Recomendación N° 7: a la corporación municipal: Instruir
al alcalde municipal para que realice la implementaci-
ón del Marco Rectori del control Interno de los Re-
ursos Públicos (Mare) creando una comisión de tra-
bajo siguiendo las fases del diagnóstico actual, redi-
senar conforme al marco, implementar, validar y dar
seguimiento cumplimiento marzo 2022

Recomendación N° 8: Al Alcalde municipal: el Auditor Int-
no firma ordenes de compra y Boucher del cheque
previo a los desembolsos, trasladar esta función en
el personal administrativo cumplimiento inmediato.

Recomendación N° 9: Al auditor Interno: falta de segui-
miento a las recomendaciones, dar seguimiento al
cumplimiento de las recomendaciones realizadas a la
corporación y la administración municipal

Recomendación N° 10: funciones y responsabilidades:
Auditor Interno por medio de oficio y conforme
a ley aclarar a la corporación municipal, la no
asignación de actividades de índole y responsabi-
lidad de la administración municipal y en las cuales
pierce su independencia y objetividad

Recomendación N° 11: comunicación al Auditor Interno
mantener comunicación con el departamento de fiscali-
zación de auditorías Internas sector municipal a los
correos umbra@tce.gob.hn y lamaya@tce.gob.hn. durante
ejercicio su cargo

Recomendación N° 12: cumplimiento Auditor Interno, cor-
probar y verificar el cumplimiento de las recomendaci-
ones deudas en la presente supervisión. año 2022

Recomendación N° 13: falta de orden cronológico y
pa tipo de información de la documentación, que la uni-
dad de auditoría interna genera y controla.



Se ordena toda la documentación que genera la Unidad de Auditoría Interna de forma separada y cronológica (informes, oficios emitidos y recibidos, evaluaciones, inspecciones, programas, papeles de trabajo) cumplimiento inmediato.

Plat # 11 Aprobación de Informe de Auditoría mes de Enero 2022

El Jng. Miguel Méndez expresó que se encontraba el auditor interno René Arturo Duarte el cual procedió a darle lectura al informe de las actividades realizadas en el departamento de auditoría correspondiente al mes de enero 2022 el cual se detalla a continuación:

- Revisión y verificación física de los documentos que conforman el informe de gestión para el proceso de transición de gobierno municipal
 - Elaboración de Informe mensual correspondiente al mes de diciembre del año 2021
 - Elaboración logística en el evento de toma de posesión para la nueva administración municipal.
 - Preparación de papeles de trabajo para realizar la revisión de la Rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal año 2021, para posteriormente elaborar dicho informe el cual deberá acompañar la Rendición de cuentas acumulada para su posterior presentación en la secretaría de gobernación justicia y descentralización.
 - Revisión de ordenes de pago, y verificación de la aplicación respecto al cumplimiento de la ley de contratación del estado y las disposiciones generales del presupuesto para el año actual
 - Revisión de contratos adjudicados durante todo el mes, y verificación de la aplicación respecto al cumplimiento de la ley de contratación del estado y las disposiciones generales del presupuesto para el año actual
- Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por

Aprobado el informe de actividades del
de Auditorio correspondiente al mes de enero 2022
Pto # 12 Aprobación de Adendum al plan de Arbitrios
año 2022 (solicitud Sab de juegos y Aserradero)

El Alcalde manifiesto que se recibió unas notifi-
cación al departamento de tributaria en donde soli-
citan permiso de operación de la empresa vide-
o juegos Horus para sala de juegos que contará
con 6 máquinas de videojuegos y tendrá como
objetivo ser un centro de recreación en el que no
habrá venta de bebidas Alcohólicas ni daños de nin-
guna. a la vez se presentó solicitud por parte
del aserradero INDUMIAS del propietario
Manuel Alberto Chavarría Sierra el cual está
ubicado en la aldea Conquire el cual solicita
que se realicen categorías para dicho rubro ya
que como empresa venimos comenzando y
somos una empresa pequeña.

Si Eber Argueta expuso que debemos de traba-
jar en la reunificación familiar y sugiere que
se puede buscar algún mecanismo para sacar las
ventas de bebidas en el caso urbano.

Suficientemente discutido la honorable corporación
municipal en pleno por unanimidad de votos

Aproban que se otorgue el permiso de opera-
ción a video juegos Horus como sala de video
juegos el cual la tasa ya está creado en el plan
de arbitrios y con el Aserradero no se aplica
categorías por lo que deberá pagar la tasa que
establece el plan de arbitrios vigente

Pto # 13 Aprobación de Solicitud para Realizar
Práctica Profesional

El Alcalde Miguel Méndez manifiesto que había
recibido una solicitud de parte de la joven
Isis Baralaga Rivera quien solicita realizar
su Práctica Profesional en la Alcaldía Municipal



esta estudiando Técnico en Micro Finanzas de la universidad del aula.

Subsahientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por Aprobado que realice la práctica profesional la joven José Barrologa Rivera en la Alcaldía municipal

Pto #14 Informe de Recaudación de Ingresos mes de Enero - febrero 2022

El Ing. Miguel Méndez expuso que como es costumbre se presentara un informe de los ingresos recaudados durante los meses de Enero y febrero 2022 los cuales se procedió a dar lectura detallada a cada rubro de los ingresos recaudados el cual por lo extenso del documento no se detalla en su totalidad.

- Ingresos Tributarios -	L. 2,313,509.80
- Ingresos No Tributarios -	L. 995,821.47
- Ventas de bienes y servicios del	L. 23,156.00
gobierno general	-

Total Ingresos Enero - febrero - L. 3,332,487.27

Lic. Ricardo Guevara sugiere que se haga visitas a los negocios nuevos

Bach. Julio Hernán Cruz Vice-Alcalde informó que ya se están haciendo visitas en las decimadoras por parte de la UMA, justicia y tributaria.

Sr. Wilson Tabora expuso que también se debe de regular el tema de los recolectores de leche por que es un buen negocio.

El Ing. Miguel Méndez expuso que estos dos meses se ha reflejado una buena recaudación por parte de los contribuyentes.

Pto #15 Ampliación Presupuestaria por Superación de Ingresos Enero - febrero del 2022

El Ing. Miguel Méndez Alcalde municipal comenzó explicando que las ampliaciones presupuestarias se derivan de algunos renglones que contribuyen-

Pagaron y nosotros en el presupuesto un poco menos, por lo que se pidió a la lectura detallada a cada rubro superado en ingresos el cual la ampliación asciende a L. 194,510.34 el cual el Alcalde presenta una moción para ir cubriendo las deudas vigas.

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria por superación de ingresos mes de enero y febrero 2022 por un valor de L. 194,510.34 (ciento noventa y cuatro mil quinientos diez empícos con treinta y cuatro centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente # 219

Ingreso.

- fabricación de productos minerales no metálicos	11.7.101.41.00.15.013.d	L. 335.70
- Bodegas	11.7.1.02.06.00.15.013.d	L. 4,254.22
Agencias de Automóviles y/o venta de automotores	11.7.1.02.18.00.15.013.d	2,306.96
venta de productos agropecuarios	11.7.1.02.23.00.15.013.d	4,872.57
venta de madera	11.7.1.02.28.00.15.013.01	264.75
venta de carneza	11.7.1.02.31.00.15.013.d	2,145.00
vidriería	11.7.1.02.39.00.15.013.d	536.40
Billares	11.7.1.02.30.00.15.013.01	1,300.14
Caninos expendios de aguas calientes	11.7.1.03.17.00.15.013.01	1,135.00
Instituciones Bancarias	11.7.1.03.25.00.15.013.d	22,953.12
Hoteles	11.7.1.03.26.00.15.013.d	1,186.80
Talleres de servicio	11.7.1.03.28.00.15.013.01	5,068.86
Lavanderías	11.7.1.03.58.00.15.013.d	1,082.40
Empresas constructoras	11.7.1.03.64.00.15.013.01	1,129.64
recargos generados por atraso en el pago del impuesto industria	11.7.1.96.01.00.15.013.d	250.41
recargos generados por atraso en el pago del impuesto servicio	11.7.1.96.03.00.15.013.01	811.69
intereses generados por atraso en el pago del impuesto de industria	11.7.1.97.01.00.15.013.01	877.04
intereses generados por atraso en el pago del impuesto de industria	11.7.1.97.03.00.15.013.01	3,484.82
Interinchi	11.7.1.03.03.00.15.013.01	854.07
Planta Purificadora de agua	11.7.101.44.00.15.013.01	1,578.92
Rotulos publicitarios	12.5.99.02.05.00.15.013.01	275.00
loterías de carlot autorizadas	12.5.99.02.47.00.15.013.d	472.43

11-7-102.33.00-15-013.01... 137,200.00

11-7-102.45.00-15-013.01... 134.40

Total de Ingreso... L. 194,510.34

Egreso

- Construcción de proyecto de drenaje en el Nizal - 11-06.005.000.001.42900-15-013.01... 151,003.50

- Drenaje de Aguas lluvias cuadro centro de salud... 14-01.006.000.001.43100-15-013.01... 43,506.84

Total de Egreso... L. 194,510.34

Pto #16 Espacio Solicitado por IPSE

El Ing. Miguel Mendez expreso que se tenia la visita del prof. Luis Gustavo Castellon director del Instituto Polivalente San Esteban el cual agradece por el espacio brindado en donde expreso que el instituto comienza clases de forma semi presencial en el cual se cuenta con una matricula aproximada de 650 alumnos y se sigue matriculando por lo que se requiere abrir unos cuantos mas, ya que respetando las medidas de bioseguridad se complica un poco mas, porque se requieren de mas maestros, a la vez es de considerar que el colegio no cuenta con energia faltar toma corrientes, apagadores, focos, tampoco no hay agua pero el mayor problema son los maestros por lo que solicita apoyo con el pago de un recurso que cubriera 29 horas que son necesarias, a la vez menciona que algunas plazas se trasladaron, expuso que el centro de computo no hay nada, nada sirve.

Lic. Zonia Romero pregunta que por que se trasladaron las plazas, para ver que se puede hacer.

Ing. Miguel Mendez Alcalde manifesto que el municipio es representativo y es de reconocer que ha puesto el nombre del municipio muy en alto, por lo que sugiere que se pueda ir pensando en el dia del Folklor municipal y hacer una celebración

Prof. Luis Gustavo Castellon expreso que si la corporación apoya esta con la disposición de seguir trabajando ya que dicho cuadro requiere de gastos y es una

forma de que los jóvenes estén en
de provecho
suficientemente discutido la honorable corporación
en pleno por unanimidad de votos Aprueban que
se pague el Maestro solicitado que cubiera
29 horas en el instituto polivalente San Esteban
con un salario de 10,800.00 por un periodo de
10 meses los cuales se pagaran del subsidio a
educación.

Plto #17 Conformación de Comisiones de Trabajo
El Alcalde manifestó que la ley expresa que se
deben de conformar comisiones de trabajo de
apoyo para trabajar con el Alcalde las cuales
son a donoren y se deben de integrar en los sec-
tores mas relevantes.

Suficiente mente discutido la honorable corporación munici-
pal Aprueba las comisiones de trabajo las cuales
quedaron integradas de la siguiente manera:

Comisión de la Mujer : Elida Carlota Zuñiga
Zonia Margarita Romero
Mireya Yaneth Maldonado

Comisión de Educación : Fredy Yojani Lopez
Santos Renc Padilla
Elida Carlota Zuñiga
Ricardo Galcas

Comisión de Ambiente : Eber Jovenal Argueta
Tulio Hernan Cruzier
Wilson Bartolo Tabora
Santos Renc Padilla

Comisión de Salud : Zonia Margarita Romero
Mireya Yaneth Maldonado
Hector Ricardo Galcas

Comisión de Proyectos : Hector Ricardo Galcas
Fredy Yojani Lopez
Wilson Bartolo Tabora
Eber Jovenal Argueta
Tulio Hernan Cruzier



juventud: Julio Hernán Cruz
Eber Juvenal Argüeta
Santos René Padilla
Freddy Yojani López

Pto # 18 Varios

Lic. Ricardo Galas informo que anduvo en la zona de coyolito y los pobladores expresaron que anduvo una supervisión por parte del gobierno, por lo que sugiere que esperemos con el tema del baccho para ver que sale, a la vez expuso que notizo los rotulos para las bollos pero salen igual de caras que comprarlos hechos, tambien presento un problema de ordenamiento vial con lo de los mototaxis, sugiere que se invite a los bomberos para que nos ayuden. El Alcalde sugiere que se reestructure el comité vial. Sr. Eber Argüeta expresa que los frailes solicitan apoyo con bollos por la Iglesia católica.

Tambien expuso que estan talando las averías hidrográficas de algunos lugares como son Malpais, Guaya Billco, Aguacate, por lo que propone que se haga una campaña fuerte en los diferentes medios de comunicación y que se forme una unidad de denuncia y hacer las gestiones correspondientes ante los entes competentes, sugiere que se invite al jefe de la policía para tratar el tema de las Basuras de los motos.

El Alcalde expuso que el año pasado se formo una fuerza de tarea para combatir la tala de los bosques pero existe un gran problema que es la fiscalía, el cual se debe de buscar una estrategia y que se invite la encargada de la UMA para ver que se puede hacer y utilizar a los militares que estan en la zona de Coronado.

Sr. Wilson Tabora sugiere que se debe de ser un poco discretos por que es un tema delicado.

El Alcalde sugiere que se forme un grupo de monitoreo.

cia y Protección Ciudadana.

Sr. Eber Argueta pregunta si han dejado un predio para las areas de irrigacion a la vez pregunta sobre una solicitud de la Iglesia catolica para reparar el techo, tambien solicita ayuda para la via del caudote.

Lic. Fredy Lopez expreso que se debe de considerar el tema de los sanitarios y pilas que es lo prioritario en el sector de educacion a la vez solicita ayuda para el señor Abelino Baralaga el cual tiene problemas de salud. El Alcalde expreso que de acuerdo al manual de ayudas se le puede ayudar con 2,500.00

Lic. Zonia Romero pregunta que cual es el problema de la junta de agua ya que no hay agua, a la vez manifesto que tiene un problema con una cantina ya que el sonido que ponen es demasiado alto el cual sugiere que el juez de policia haga la supervision al señor Dago Estrada tambien expreso que la contatacion de una ONG de Israel que apoya con 10 becas para la

el cual solo abre la colegiatura pero solicitan apoyo con los otros gastos

El Alcalde expreso que con lo de las becas se puede apoyar con los fondos de la mujer si son mujeres, y con lo del agua el problema es la ineducacion de la gente por eso la junta toma la decision de racionalizarla cada 24 horas en dos sectores y con la denuncia del escandalo hablara con el dueño del local.

Lic. Elida Turcios expreso que ha recibido varias llamadas de diferentes vecinos del casco urbano por lo de las calles porque estan sumamente dañadas, y tambien expreso que hay varios basureros clandestinos.



Jn. Miguel Maldonado solicita apoyo para la señora
Dra. Wilson Tabora: sugiere que se agilice el tema
del banco para ver con quien se puede investigar
quien andaba supervisando y si no que se grabe
ne por medio de la corporación.

a la vez sugiere que se instalen rótulos en la
entrada y salida del municipio para los visitantes
Lin. Rene Padilla manifiesto que existe problemas
con las lamparas de casa Quemada, Dos portillos
y la Balza que estan quemada.

Tratados y discutidos todos los puntos de la
agenda el señor Alcalde procedió al pto # 19
Cierre de la sesión a las 8:00 pm.



Jng. Miguel Eduardo Mendez
Alcalde Municipal

Bach. Julia Hernan Orosco
Vice. Alcalde

Lin. Elida Carlota Turcios
I Regidora

Sr. Ebra Jovencal Argueta
II Regidor

Lin. Hector Ricardo Galcos
III Regidor

Lin. Fredy Ygany Lopez
IV Regidor

Jng. Miguel Maldonado
V Regidor

Lin. Zonia Margarita Romero
VI Regidora

Pasan las firmas

VICATA las Rimas

~~San Juan~~

Via Santos Renc Padilla
VIII Regidor



~~Dr. Wilson~~ Bartolo Tabora
~~SECRETARIA~~ VIII Regidor